

**MUNICIPIO DE LA PAZ**  
**Resolución N° 002/2023**

**Acta N° 01/2023**  
**EE 2022-81-1410-00604**

**VISTO:** El reglamento del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM)

**RESULTANDO:**

1. que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal;
2. que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas, certificados de avances e informe de actividades de los proyectos FUNCIONAMIENTO, ASOCIATIVO e INVERSIÓN que integran el Plan Operativo Anual 2022 del Municipio;

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT A**, se han desarrollado las actividades de “Agenda Cultural y Eventos Locales”, “Deporte Comunitario y Recreación”, “Mantenimiento y Equipamiento de Locales Municipales”, “Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos”, “Relacionamiento con la comunidad “ y “Atención a la emergencia” previstas en el mismo, al 100 % (cien por ciento) al 31 de Diciembre del 2022, por lo que debe considerarse finalizado;
2. Que es un producto directo del mismo propender al desarrollo y profundización de una gestión Municipal más eficiente y transparente con énfasis en la participación ciudadana
3. Que los informes elaborados por los técnicos responsables de las certificaciones, dan cuenta del grado de cumplimiento descrito en el punto que precedente;
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

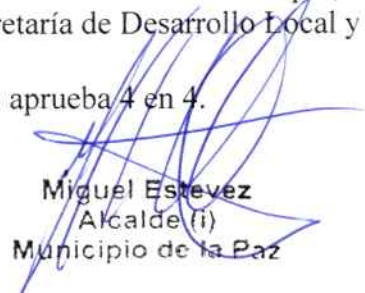
**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR** el certificado de avance por proyecto presentado al 31 de Diciembre de 2022.
2. **DAR**, conforme a los argumentos esgrimidos en el proemio de la presente, por finalizada cada etapa y/o actividad del **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA**

**PAZ LIT A** correspondiente a **FUNCIONAMIENTO**, con un **monto proyectado** de **SU 1.561.439** (pesos uruguayos un millón quinientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve con 00/100) del POA 2022 del presente Municipio, el cual **coincide con el monto total certificado al 31 de Diciembre de 2022**; por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.

3. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Oficina de Planeamiento y presupuesto, al Sr Intendente de Canelones.
4. **OTÓRGUESE** trámite al expediente respectivo.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz
6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

EL Concejo aprueba 4 en 4.



Miguel Estevez  
Alcalde (i)  
Municipio de la Paz

JOSE CUNHA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ



Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

## Certificación del proyecto PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT A [UYCAM11A2022P01] en Diciembre 2022

Última actualización: 04/01/2023 11:22

### Municipio

LA PAZ - UYCAM11

### Nombre del proyecto

PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT A [UYCAM11A2022P01]

### Mes de certificación

Diciembre/2022

### Duración planificada del proyecto:

Fecha de inicio: 01/01/2022 - Fecha de fin: 31/12/2022

### Responsable técnico

Miguel Estevez - Institución: Intendencia de Canelones - Cargo: Alcalde (I)

### Descripción del estado actual del Proyecto

Se han cubierto los distintos emergentes vinculados al mantenimiento y funcionamiento del Municipio de La Paz. Se ejecutaron distintas iniciativas vinculadas a los distintos ejes programáticos que conforman el proyecto. A través de la Resolución 213/2021, el Municipio de La Paz dispuso la creación de un Fondo Permanente con vigencia durante el ejercicio 2022 para atender distintos emergentes vinculados al funcionamiento del Municipio. Dicho instrumento es financiado con fondos del FIGM provenientes del Literal A.

### Actividades y presupuesto ejecutado o comprometido

Nombre de la actividad planificada	Descripción del avance	Fecha inicio	Fecha fin	Monto certificado (\$)
Acción 1 Agenda Cultural Y Eventos Locales	Se han atendido distintos emergentes vinculados al presente eje temático. Se ha brindado apoyo a distintos colectivos culturales y artísticos	01/12/2022	31/12/2022	\$ 26.254
Acción 3 Mantenimiento y Equipamiento de Locales Municipales	Se han cubierto las necesidades de funcionamiento y mantenimiento del Municipio. Entre otros aspectos, destacan el pago de boletos a funcionarios, el brindis de fin de año realizado para agasajar a todos los funcionarios, la adquisición de un microondas para el cementerio local, dispuesto en Resolución 322/2022 de fecha 14 de Diciembre, adquisición de sellos, entre otros.	01/12/2022	31/12/2022	\$ 61.142
Acción 4 Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos	Se han atendido las distintas necesidades y emergentes vinculados al mantenimiento de espacios públicos.	01/12/2022	31/12/2022	\$ 9.353
Acción 5 Relacionamiento con la comunidad	Se han mantenido y profundizado distintos canales virtuales de comunicación con el vecino, destacando las redes sociales y página web del Municipio	01/12/2022	31/12/2022	\$ 7.073
Acción 6 Atención a la emergencia	Se continuó colaborando con distintos emprendimientos sociales, siendo ejemplo de ello, la adquisición de carne para ollas populares que funcionan en el territorio.	01/12/2022	31/12/2022	\$ 9.858

### Productos/Rubros

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez  
La Paz - Canelones  
Tel: 2362 4979 // 2362 2675  
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy  
04/01/2023 14:51

Sistema de Gestión Municipal

Detalle de rubro/s	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (\$)	Monto (\$)
Total				0

Documentos

Resolución 322/2022

Síntesis de certificaciones del proyecto

Esta tabla se autocompleta con la información ingresada en el presupuesto del proyecto por actividades, las certificaciones anteriores y la presente certificación.

Nombre de la actividad planificada	Presupuesto planificado (\$)	Monto de certificaciones acumuladas (\$)	Monto certificado (\$)	Saldo (\$)	% de avance del certificado	% de avance acumulado
Acción 1 Agenda Cultural Y Eventos Locales	\$ 117.108	\$ 156.328	\$ 26.254	\$ -65.474	22 %	156 %
Acción 2 Deporte Comunitario Y Recreación	\$ 117.108	\$ 122.156	\$ 0	\$ -5.048	0 %	104 %
Acción 3 Mantenimiento y Equipamiento de Locales Municipales	\$ 429.396	\$ 424.890	\$ 61.142	\$ -56.636	14 %	113 %
Acción 4 Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos	\$ 624.575	\$ 220.640	\$ 9.353	\$ 394.582	1 %	37 %
Acción 5 Relacionamiento con la comunidad	\$ 117.108	\$ 242.485	\$ 7.073	\$ -132.450	6 %	213 %
Acción 6 Atención a la emergencia	\$ 156.144	\$ 281.260	\$ 9.858	\$ -134.974	6 %	186 %
<b>Total</b>	<b>\$ 1,561,439</b>	<b>\$ 1,447,759</b>	<b>\$ 113,680</b>	<b>\$ 0</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>

Quien suscribe certifica que el presente proyecto, durante el periodo que aquí se indica, ha ejecutado el monto certificado, lo cual se respalda con evidencia y documentación adjunta. En tal sentido, se solicita el reembolso correspondiente al Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal.

Fecha:

Firma Certificador:  
Miguel Estevez



Miguel Estevez  
Alcalde (i)  
Municipio de la Paz

**Advertencia:** en este certificado se ha designado un nuevo referente certificador del proyecto. La validación del certificado está sujeta a satisfacer los requerimientos para su designación.